Viernes 11 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 292.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. 10 20
Por un año.. 20

El número suelto 10 centésimos (1 real).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 11.

El Tránsito de San Tiburcio, mártir en Roma, entre los dos laureles: al cual en la persecucion de Diocleciano por decreto del Juez Fabiano, le hicieron andar con los piés descalzos sobre áscuas, en cuyo tormento confesó con la mayor constancia á Jesu-Cristo y por último fué mandado degollar á tres millas de la ciudad.

Santa Susana, virgen de noble prosápia y nieta de San Cayo, tambien en Roma, la cual degollada consiguió la palma del martirio, en tiempo de Diocleciano.

San Alejandro, obispo, por sobrenombre el carbonero en Canopá en el Ponto, el cual de filósofo abilísimo que habia sido, pasó á adquirir en sumo grado la sublime ciencia de la humildad cristiana. Consiguió el martirio siendo arrojado á las llamas.

El Martirio de los Santos Rufino obispo y sus compañeros.

San Taurino, obispo en Evreux de Francia, el cual esclarecido en milagros murió en el Señor.

San Gaugerico, obispo y confesor.

San Equicio, abad.

Santa Digna, virgen en Todi.

Efemérides.

1705—Bajo el gobierno del Maestre de Campo D. Alonzo Juan de Valdez, las fuerzas de Buenos Aires vuelven á arrojar á los Portugueses de la Colonia, despues de un sitio de mas de seis meses.

1815—Salida de Napoleon I para la isla de Santa Elena.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Marlet, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Anjelo Mesanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La reaccion.

Deciamos dias pasados que no pediamos al Gobierno la energia que se traduce vulgarmente, por el sistema de la opresion y de la arbitrariedad, sino la energia de la prevision y de las resolucion superior que se requiere, para obstar á los planes de la reaccion insensata que la proximidad de las hordas paraguayas estimulará.

Estimulamos el celo del Gobierno para que prevea é impida los sucesos que se preparan y elaboran en la provincia de Entre-Rios, foco de la reaccion; única esperanza de todos los elementos afines al bárbaro invasor, que se presenta sobre nuestras fronteras.

Varias cartas tenemos á la vista de la provincia de Entre-Rios y de Paysandú, en que se nos denuncian los primeros sintomas del movimiento, que preparan y combinan los emigrados orientales con el concurso del partido federal de aquella provincia.

De Gualeguaychú escribe un comerciante respetable lo siguiente:

«Los orientales emigrados en Entre-Rios reaccionan y se preparan para lanzarse al territorio de ese pais. Preparan armas, municiones y hasta de la divisa con el sangriento lema de órden, se ocupan;

«Está en mis convicciones que no alcanzarán su objeto, pero harian mucho mal á ese pais, tan trabajado ya por las luchas anteriores.

«No estaria de más que el Gobierno tuviera conocimiento de estos preparativos para prevenir el mal.»

En carta de Paysandú nos dicen:

«Hoy hemos tenido aviso por Gualeguaychú de que en Ñandubaysal habia reuniones de emigrados y *no emigrados*.

«Esa noticia la comunica Baras de Fray-Bentos—con ese motivo el Gefe Político ha hecho marchar una fuerza sobre aquellos frentes y yo, escribiré mañana á personas competentes de Gualeguaychú para saber lo que haya de positivo.»

«El Ñandubaysal está en campos del General Urquiza en el Rincon de las Elias, entre Gualeguaychú y el Uruguay.

Todo esto nada tiene de sorprendente, es muy posible y aun muy probable; y si el Gobierno quiere inspirarse en la alta política que el partido y el pais aplaudiria, debe insistir cerca del Gobierno Argentino para que se tomen las medidas necesarias para impedir las conspiraciones que se fraguan en Entre-Rios.

Tanto mas necesario es eso, cuanto que á estar á las revelaciones de *El Porvenir* diario federal neto de Gualeguaychú, el General Urquiza toma á esa emigracion bajo su proteccion, y se opone á que se tomen respecto de ella, medidas de precaucion y de vigilancia.

La República Argentina no puede invocar hoy la neutralidad para no tomar medidas contra esa emigracion, porque existe una alianza que obliga virtualmente á ambos paises á protejerse reciprocamente contra los anárquicos esfuerzos de los aliados naturales del invasor Paraguayo.

A medida que el ejército se aleja de nuestras fronteras, es necesario centuplicar la vijilancia y precaucion con tiempo, para que en vez de avanzar no tenga que retroceder en proteccion del hogar patrio que no hayamos sabido preservar.

Tactica pampa.

Los indios de la salvaje pampa de Buenos Aires donde estarian en su centro los escritores de *La Reforma*, apóstoles de la tradicion bárbara que representan los caudillejos federales desde Otorgues hasta Rosas, *el Washington ilustre de la Feracion*, pretenden imponer á las tropas regulares con gritos y alaridos, que lanzan mientras no sienten el rigor del plomo ó del sable de los cristianos.

Otro tanto hacen por acá los escritores de *La Reforma*, acometiendo y retrocediendo para volver en seguida á aturdir á sus adversarios con la vana vocinglería de sus dicterios, de sus esclamaciones y de sus alaridos.

Acosados dias pasados por nuestras reminisencias y nuestras demostraciones, se retiraron vergonzosamente en la cuestion que provocaron, afirmando con una candidez digna de compasion, que el *partido blanco jamas habia implorado el auxilio del estranjero.*

¡Y como no habian de retirarse, si les recordamos que Oribe trajo al pais para levantar la supuesta legalidad del partido blanco, un ejército del tirano estrangero D. J. Manuel Rosas, que se llamó por los prohombres de ese mismo partido *Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina*; que en 1853 solicitaron de rodillas el auxilio del imperio del Brasil, declarando á su ministro en esta capital que solo *un ejército imperial podia hacer efectivas en este pais las garantías sociales y políticas:* que en 1857 solicitaron y obtuvieron el auxilio moral y material del Brasil y de la república Argentina, traduciéndose por parte del primero en subsidios de dinero, y por parte de la 2ª. en un cuerpo de ejército que se situó al Norte del Rio Negro; que en 1863 solicitaron ese mismo auxilio de ambas potencias, en seguida del Paraguay, y mas tarde de todas las potencias Europeas, sacrificándoles en cambio el decoro, y hasta la soberania y la independencia del pais.

Se retiraron pues, pero apenas se repusieron del pánico de la derrota, acometen de nuevo, siempre con la *tactica pampa*, gritando y volviendo sobre lo mismo que ya alegaron, y que no pudieron sostener en el terreno de la razon y de la verdad histórica.

Vuelven en el artículo que escriben ayer con el título *Tactica payadora*, á confundirlo todo, suponiendo que la aceptacion del concurso de algunos proscriptos argentinos en 1836 y la complicidad de un agente estrangero en el motin de 1853 y las simpatias del pueblo argentino por la revolucion de 1857, importan para el partido colorado la aceptacion del concurso estrangero.

Y si no contestamos las referencias á épocas mas remotas, es porque no reconocemos que en tiempo de la dominacion portuguesa primero, y brasilera despues, hubiesen blancos y colorados.

La táctica pampa vá de capa caida; esploten otros medios los escritores de *La Reforma*, si no quieren acabarse de desprestigiar.

Una nueva absolucion de la «Reforma.»

La luz los inunda y no quieren ver estos *libertos* de la *Reforma Pacífica.*

Una alucinacion que no comprendemos, en el ilustrado Dr. Velazco y el liberal Dr. Ferreira, los lleva á formular una acusacion verdaderamente estravagante contra ese diario, y los esfuerzos y la elocuencia de ambos abogados, chocan con la fria imparcialidad de los jurados, que declaran no haber lugar á formacion de causa.

Es la tercera vez que la *Reforma* es absuelta, sin que su necia y desvergonzada propaganda que no reconoce ni el límite que traza á los hombres que se aprecian el pudor de la mujer, haya podido arrebatar el ánimo recto y justiciero de los ciudadanos que componen en cada caso el Tribunal popular.

La Reforma solo ha sido condenada una vez, y eso porque la razon rebozaba en los términos y en los fundamentos de la acusacion.

Nos cabe, pues, el doble honor de haber sido los directores y escritores del *Siglo* objeto de la saña de la *Reforma*, y los únicos á alcanzar con razon y justicia el castigo de los deslenguados.

El Gobierno y el Vicario.

Hace dias q' circula el rumor de que el Sr. Vicario D. Jacinto Vera, pretende que el Gobierno derogue el decreto que espidió dias pasados declarando la libertad del ejercicio del Comercio aun en los dias festivos.

Cuando empezó á correr este rumor y sin darle crédito, porqué nos costaba admitir que el Sr. Vicario hubiese incurrido en tan absurda pretension, publicamos en nuestro número del 3 del corriente un artículo bajo el epígrafe «Libertad del trabajo,» en el que se sentaban los principios inconcusos de economía política y de derecho, que rijen la materia, y nos abstuvimos de continuar desarrollando esos principios, porque no creimos que el rumor fuese realidad.

Bien informados hoy, sabemos positivamente que el Sr. Vicario ha pasado una nota al Gobierno deduciendo aquella singular pretension.

¿Accederá á ella el Gobierno? ¿Se prestará á las exageradas exijencias de la intolerancia y el esclusivismo? No lo creémos, porque si tal cosa hiciese faltaria á su mision, violando los principios políticos que nos rijen y contrariando las conveniencias del pais.

Es necesario poner á raya las pretensiones de la Curia, porque de lo contrario han de ir cobrando cada dia mayores proporciones, arrastrándonos talvez hasta un conflicto.

Alentada por el decreto que levantó el destierro a los Jesuitas, se creé con el derecho de atentar ahora á los intereses y libertades mas esenciales de la sociedad, confiando en que el Gobierno que espidió aquel decreto contra la opinion general, no ha de tener en cuenta esa opinion para acceder á sus nuevas pretensiones.

Pero el Gobierno debe estar yá advertido de que afortunadamente nuestro pueblo no está dispuesto á someterse á la férrea intolerancia de la Iglesia, y ama lo bastante sus libertades para no mirar indiferente que se le prive de ellas.

A la verdad que subleva y causa indignacion que en el siglo XIX en q' la libertad de cultos es un hecho práctico en todas las naciones del mundo civilizado, y en un pais como el nuestro constituido bajo el réjimen republicano cuya esencia es la libertad en todas las manifestaciones de la actividad humana, los hombres que se dicen de paz y de relijion, vengan á solicitar del Gobierno el auxilio de los gendarmes para robarle una libertad al pueblo é imponer su culto!—Que distantes estan los que asi proceden de la doctrina del Cristo que predicaba que su mision era de paz, y no de guerra, diciendo:—Mi reino no es de este mundo.

Pero sobrepongámonos á esa justa indignacion y entremos en el terreno del derecho escrito, en el que sin duda se apoya el Sr. Vicario.

¿Fundara acaso su pretension en el artículo 5.º de nuestra Constitucion? Pero que dice ese malhadado artículo? ¿Establece acaso la esclusion de los cultos disidentes del católico?

De ningun modo, pues si bien ese artículo no establece espresamente la libertad de cultos, esta libertad debe considerarse implícitamente consentida, desde que él no prohibe tampoco espresamente ningun culto, y desde que, segun un principio inconcuso de derecho, se considera permitido todo lo que no está prohibido.

No se le puede dar otra inteligencia al artículo referido sin chocar con las reglas mas vulgares de interpretacion, y sin desconocer el sagrado principio de libertad, en cuyo favor deben entenderse siempre las leyes.

Ahora bien, si ese artículo que está muy lejos por cierto de servir de amparo á la intolerancia católica, como quiera que se interprete, no prohibe ningun culto. ¿Como puede pretender el Sr. Vicario que el Gobierno imponga forzosamente el culto católico violando la libertad que él permite?

¿Se fundará acaso el Sr. Vicario en las antiguas leyes de España?—Pero esas leyes no son aplicables entre nosotros, desde que han sido dictadas en un pais en que el culto católico era forzoso y estaban espresamente prohibidos bajo severas penas todos los demas.

Ellas han quedado derogadas por nuestra constitucion, y solo existen en nuestros códigos para servir de proceso á la intolerancia.

Ademas, asi como esas leyes prohibian el trabajo en los dias de fiesta, declaraban tambien delito contra el culto el hecho de no confesarse, el de no acompañar el Santísimo etc, y no seria sobradamente absurdo y contrario á la tolerancia práctica que existe entre nosotros, que el Sr. Vicario exigiese mañana el auxilio de la policia para arrastrar á los ciudadanos al confesonario ó al acompañamiento del Santísimo?

Basta indicar estas consideraciones, para evidenciar el absurdo de la pretension del Sr. Vicario.

Ella es contraria, como lo dejamos demostrado, á las conveniencias públicas, á los eternos principios de libertad é igualdad, y á nuestro propio derecho escrito. Nada puede justificarla porqué nada justifica el esclusivismo y la intolerancia en el siglo de luz en que vivimos; y por lo tanto, esperamos que el Gobierno la rechaze, como debe hacerlo, haciendo entender á la Curia que, como guardian celoso de los derechos del pueblo, no está dispuesto á convertirse en instrumento de sus odiosas usurpaciones.

F.

Cantó la palinodia y aun no se dá por convencida.

Acusada *La Reforma* por el Juez del Crimen por el artículo relativo á la transaccion del Señor Mallhouéze con el Editor de *La Tribuna*, que le venimos rebatiendo hace dias,—transó el juicio obligándose á declarar *que há estado en error al imputar al Juez del Crimen que dejaba impune un delito de la jurisdiccion ordinaria:—que el Juzgado há prescindido del color político del litigante etc.*

Como se vé, esta declaracion importa cantar la palinodia en la cuestion que nos há sostenido *La Reforma* con tanta insistencia, reconociendo por sí misma el error que le hemos demostrado en nuestras varias contestaciones.

Y bien: apesar de esto, todavia pretende *que cuando empezó la discusion lo hizo con argumentos que no le hemos contestado sino con generalidades que nada prueban!*

Qué pensar de esto? Ella misma ha reconocido su error, aconsejada por el letrado que la defendia y que sin duda es mas competente que el cólega en la cuestion, y al mismo tiempo que reconoce ese error y lo declara en una columna de su diario, sostiene en otra que ha tenido razon, esto es, que no ha incurrido en tal error.

Solo suponiendo que el artículo que contestamos estaba ya dado á la prensa cuando tuvo lugar la transacion referida, podemos esplicarnos el proceder del cólega; pero si asi fuese, ¿porqué no há advertido á última hora esta circunstancia?—¿Pretende hacer creer todavia que ha tenido razon?

Como le cuesta al cólega confesar sus errores!

F.

La poblacion del Paraguay.

Ya, en números anteriores, hemos tratado esta cuestion, basandonos en la obra del Dr. Martin de Moussy.

Hoy volvemos á traer nuevos datos bastante luminosos, que estractamos de la obra de Mr. Alfredo Demersay, que lleva por título *Histoire physique, économique et politique du Paraguay et des établissements des Jésuites.*

Dice Mr. Alfredo Demersay en el primer tomo cap. XXVIII, que trata de la *estadística*:

«A fines del siglo pasado, la poblacion total del Paraguay ascendia, segun un *censo oficial*, á 97,480 individuos. La Memoria manuscrita de F. Aguirre, con fecha 24 de diciembre de 1788, dá por otra parte un total de 96 000 almas, *mas ó menos*, comprendiendo en esa suma 250 españoles de Europa, número que creo abajo de la verdad. Puede admitirse pues, en número redondo, el de 100,000 almas para la poblacion de aquella provincia que comprendia entonces una parte de las Misiones del Paraná.

«Desde esa época, un conjunto de circunstancias ha contribuido al aumento de esta poblacion, la cual ascie de hoy *muy probablemente* al número de 600,000 almas.

«Este número, debemos decirlo, no nos fué suministrado por documento oficial alguno, y sabemos que no ha de responder á las pretensiones del gobierno paraguayo. Resulta únicamente de las investigaciones que practicamos en el mismo pais con todo el cuidado, la discrecion y la reserva que necesitaba un objeto tan delicado en aquel pais. Nos aseguran, es cierto, que el presidente Carlos A. Lopez mandó hacer pocos años ha, un nuevo censo de sus *súbditos*, y que, en esta suposicion, el autor de las *Instrucciones entregadas al general Solano Lopez*, espresó á nombre de la Sociedad Geográfica el deseo de conocer los resultados interesantes de ésta operacion. (*Bulletin de la Société de Géographie, 4ª série. 1851, t VIII, p. 261.*) A falta de esta comunicacion esperada en vano, debemos hacer constar aqui la tendencia de la autoridad central y de sus agentes á *exagerar el número de la poblacion*, siguiendo en eso el ejemplo de otra potencia americana (los Estados Unidos,) que lo hace en vista de un objeto que es inútil referir aqui. (*Véanse las obras de Mr. Quetelet, y el informe de Mr. Warden.*)

«Asi es que, en una nota publicada por el Consulado General del Paraguay en Paris, cuando la Esposicion Universal de 1855, se halla, en medio de otros informes no menos exagerados, esta asercion contraria á los principios de la Estadística: *«La poblacion que no ascendia en el año 1840 á mas de 5 á 600,000 almas, ha ultrapasado hoy el número de 1,200 000»* Otro viajero Mr. Benjamin Poucel) ha adoptado el número de 1,100,000.

«Ahora, en frente de los testimonios que acreditan las pretensiones del gobierno paraguayo, conviene colocar aqui los que mas se acercan á los datos que hemos adquirido.

«El autor de un folleto publicado en Rio de Janeiro (*Le Paraguay, son présent, son passé et son avenir* 1848, *bajo los auspicios de la Legacion Paraguaya*, presenta el número de 6 á 700,000 almas «como acercándose mucho á la verdad». Este es el número que figura tambien en una publicacion periódica del gobierno francés, conforme á los informes trasmitidos segun lo creemos; por el mismo agente que lo representa en la Asuncion. (*El Sr. Conde Alfredo de Brossard, ventajosamente conocido en Montevideo. Véanse: «Annales du Commerce Exterieur», noviembre 1857.*)

En fin, el mismo número se halla reproducido en el célebre *Almanaque de Gotha* para el año 1859, que, apesar de la modestia de su título, contiene documentos sacados de las mejores fuentes.»

No seguiremos al autor en la luminosa exposicion que hace de las circunstancias múltiples que pueden explicar el aumento excepcional que esperimentó la poblacion del Paraguay desde el año 1788 hasta el de 1840; por no permitirnoslo el espacio de que podemos disponer; pero como rasgo de las *buenas costumbres* paraguayas, daremos el parrafo siguiente:

«....Las familias son numerosas y las casas pequeñas. En una familia pobre, donde todos duermen juntos, el calor del clima, la ocasion, determinan entre hermano y hermana, padre é hija, hijo y madre, una especie de promiscuidad y relaciones adúlterinas, circunscritas sin embargo en las familias que gozan de comodidad á los amos y criados, relaciones provocadas por la junta continua de los sexos, la ociosidad y casi esplicadas por la media desnudez de los habitantes, mas provocadora todavia que la desnudez completa.»....

Esto esplica bastante el estado de desmoralizacion en que yacen los paraguayos.

¡Tal es el pueblo por medio del cual se pretende restablecer el EQUILIBRIO en las Repúblicas del Plata!

Sigue Mr. Demersay observando que «basta echar una ojeada sobre el mapa, para cerciorarse que la densidad de la poblacion que existe en los alrededores de la Asuncion, disminuye en una progresion rapida hacia el N. E. y que la proximidad de las sierras Norte Orientales, el temor de los Indios que encierran, han producido en las inmediaciones de la capital, único punto visitado hasta ahora por los estrangeros, esta condensacion de habitantes, que ha hecho creer en la existencia de un número mucho mayor al que hay en realidad.»

Esas exageraciones acerca del número de la poblacion, en los diarios paraguayos, van hasta la locura, como lo prueba un artículo titulado: LA VERDAD HISTÓRICA, publicado por el *Independiente* de Goya del 23 de Julio y que dá al Paraguay MILLONES de habitantes, diciendo que el Paraguay tiene hoy ciento veinte y cuatro mil hombres sobre las armas (!!!) y que puede poner doscientos mil *sin que se sienta la falta de brazos en los trabajos de sus establecimientos.*

He aqui las cuentas que saca el *Independiente*:

«Humaitá tiene veintiocho mil hombres, el campo del Hospital en la Asuncion, tiene siempre quince mil soldados, en Sierra Leon, siempre treinta mil hombres, el General Robles tiene treinta y ocho mil soldados, en las baterias Mercedes, Riachuelo y otros puntos de la costa hay quince mil hombres, y esto fuera del ejército de la costa del Uruguay, que tiene cerca de treinta mil hombres, fuera de sus cuatrocientas piezas volantes de artilleria, para hacer un saludo regio á los esclavos de D. Pedro II.»

¿Qué dirán los Sres. Demersay y Martin de Moussy en presencia de cálculos tan fantásticos?

Nuestros lectores recordarán que el Dr. Martin de Moussy hizó la misma observacion, avaluando tambien la poblacion total del Paraguay en 550,000 habitantes.

De todo lo que antecede, y de nuestros trabajos anteriores, resulta pues, que el Paraguay no tiene mas de 600,000 habitantes, quedando averigüado que la *dinastía* de los Lopez, ha tratado siempre de engañar al mundo acerca del número verdadero de su poblacion, con intenciones que ya no son dudosas, y esperando con ese medio interesar mas á la Europa en sus destinos, intimidando á la vez á sus enemigos con números fabulosos que solo existen en el papel.

En fin, todas las noticias llegadas hasta ahora dan al Paraguay un ejército de 50 á 60,600 hombres—no hablamos de los exaltados que le dan 100,000 hombres. Este contingente, en proporcion con la poblacion, es verdaderamente extravagante, pues asciende á la décima parte de la poblacion total, cuando es en todos los paises del mundo de la centésima parte, en tiempos normales, y la quincuagésima parte en las épocas de peligro. Es imposible hacerse una idea de este militarismo, que solo puede compararse al sistema absoluto de los Rusos ó de las naciones asiáticas que arrastra á los hombres como rebaños de bestias.

Por nuestra parte, creemos este número de 60,000 hombres militarizados en el Paraguay exagerado todavia, al menos que cuente con contingentes de Indios, ó si tiene algun viso de verdad, es preciso reconocer que el general Lopez ha cometido un gran desatino, al poner de golpe en pié toda la poblacion masculina paraguaya sin escepcion, lo cual lo privará en caso de reveses de todo recurso, pues no le quedará reserva ninguna á que acudir.

En caso de desastres, pues, el general Lopez se verá perdido irremediablemente, y para los Estados del Plata y el Brasil, el resultado no es dudoso; solo es cuestion de tiempo, porque Solano Lopez no es un Tamerlan, sino la copia pálida de un Jerxés.

A.

SECCION OFICIAL

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda interna en el mes de Julio de 1865.

DEBE.

Saldo de Junio último segun el estado anterior	$	40,914 31
Importe del 2 p% espertacion y arqueo liquidados en Julio en la capital		33,890 57
Liquidaciones del 2 y 3 p% deuda interna en las Receptorias		6,380 12
	$	81,185

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª en varias partidas	53,920 48
Saldo que pasa á Agosto	27,264 52
	81,185

Montevideo, Julio 8 de 1865.
Gerónimo Toribio.

Vº Bº—Peñalba.

INTERIOR

Gefatura Política del Departamento.

Florida, Agosto 4 de 1865.

Consecuente con la nota de esa corporacion, fecha 14 de Julio ppdo. recibida en esta gefatura el 27 del mismo, el infrascripto ofrece poner todos los medios que estén al alcance de sus aptitudes, para conseguir los fondos que se puedan reunir en este Departamento, y cree conveniente que esa corporacion les haga saber hasta que fecha estará abierta la suscricion, para hacerla mas ó menos estensiva.

El infrascripto á la par que ofrece, en cumplimiento de su deber, prestar toda su cooperacion, aplaude la loable idea del Superior Gobierno, en rendirles el tributo, que á costo de tanta sangre y tantos sacrificios han merecido los ilustres mártires del Paso de Quinteros.

Dios gde. á Vd. muchos años.

Firmado— *Doroteo Enciso.*

Al Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria Administrativa D. Agustin de Castro.

Departamento de Policia de San José.

San José, Julio 23 de 1865

El infrascripto Gefe Político y de Policia del Departamento, ha recibido la nota del Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa de fecha 14 de Julio del corriente año, solicitando por ella, se coadyuve á hacer efectivo el Decreto del Superior Gobierno, en el cual ordena se celebren funerales y se eleve un monumento en honor de los ilustres Mártires del Paso de Quinteros.

El que firma va á promover en el acto, la suscricion solicitada para tan noble y patriotico objeto, de cuyo resultado dará cuenta á esa corporacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Firmado—*José Mora.*

Al Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa D. Agustin de Castro.

Gefatura de Policia del Departamento.

Colonia Julio 30 de 1865.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota del Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa de fecha 14 del corriente; en la cual solicita se coadyuve á hacer efectivo el Decreto del Superior Gobierno que ordena se celebren funerales y se eleven monumentos para perpetuar la memoria de los mártires sacrificados en la carniceria del Paso de Quinteros.

El abajo firmado se complace en manifestar á V. que en el acto ha espedido las órdenes para que la Junta E. Administrativa del Departamento levante suscripciones populares con tan loable fin, esperando el infrascripto tenga un resultado favorable á la gran idea iniciada por la Comision que V. preside.

Reitero á Vd. mi mas distinguida consideracion.

Firmado—*Felipe Arroyo.*

Al Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa de la Capital Dn. Agustin de Castro.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Se habia embarcado en el *Paron*, con destino á la Concordia, el batallon de línea al mando del coronel Susini.

—Segun un desertor paraguayo llegado á la escuadra fondeada en el Chimbolar, el comandante *Mazzini, vive aun, asi como los prisioneros que* hicieron los paraguayos en los vapores argentinos.

—El 9 debe haberse embarcado el batallon del coronel D. Mateo Martinez, con destino á la Concordia.

—Desde el 24 de Julio está en marcha para el Rosario, el contingente de San Luis, compuesto de 300 plazas.

—El batallon de reserva de la campaña de buenos Ayres, que manda el comandante Ken, ha recibido órden de estar pronto para la primera órden.

—El Dr. Zabalia, se ha hecho cargo de la Redaccion de la *Nacion Argentina*; y el Dr. Carriego, de la del *Eco del Comercio.*

Robles preso.

El dictador paraguayo empieza á temer ante su sombra, para él ya no hay persona en quien poder confiarse.

El General Robles que mandaba la columna paraguaya que invadió por el lado del Paraná, ha sido depuesto con ignominia.

FOLLETIN 13

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por EDUARDO PEBIS

Bien pronto se hizo público que el mayor de los Chevalaines esperaba tener un heredero que perpetuara su nombre; porque el noble hidalgo no dudaba de que fuese un hijo lo que el cielo le concediera.

Por una falsa ostentacion, Mr. de Chevalaine dió á aquella noticia una solemnidad asombrosa; y no pudiendo anunciarla oficialmente, mandó reunir á toda su servidumbre, y ante ellos publicó el estado en que se encontraba Mme. de Chevalaine.

Mi madre habia sido llamada como los demas criados, y dió muestras de la mayor alegria como ellos; pues aunque sabia aquel secreto antes tal vez que Mr. de Chevalaine, habia sabido ocultar á los ojos de todos la desesperacion que le habia inspirado.

Sin embargo, Mme. de Chevalaine habia sabido mi existencia, y aunque no le dijeran toda la verdad, habia adivinado lo que le ocultaran.

Era una mujer de un corazon grande y de un talento elevado. Tomó en cuenta la admirable resignacion de mi madre, y con ese tacto tan dificil de hacer el bien santa y noblemente, quiso que el niño desterrado y la pobre olvidada tuviesen una parte de la alegria que tenia el autor de su desgracia. Anunció públicamente que deseaba señalar aquel dia con una liberalidad para todos, y cuando hubo satisfecho la avidez de los unos y la vanidad de los otros, trató de llegar al corazon de mi madre, y le dijo:

—Teneis un hijo que no le veréis mas que algunos momentos, y estos casi furtivamente; yo os habria dado dinero para que lo cuidasen mejor, si no hubiera sabido que gastais en él todo vuestro salario, y que una madre quiere ser siempre la protectora de su hijo. Por lo tanto, no os ofrezco ningun presente ni para él, ni para vos; pero si quereis, le recomendaré al colono del castillo que está cerca de aquí, y podreis verlo todos los dias.

Mi madre, á lo que parece, miró á Mme. de Chevalaine estupefacta, porque dudaba que hubiese un sentimiento tan delicado y tan generoso...., y aquella señora, para dar á aquella pobre mujer toda la alegria que podia esperar, añadió:

—Mas tarde haremos otra cosa; y si el cielo me concede un hijo.... le pediré á mi esposo que el vuestro entre en el castillo.

Esta proposicion destruyó todo el efecto de la primera, y mi madre le respondió con un tono tan respetuoso como decidido:

—Os doy gracias, señora; pero mi hijo nunca será un criado del vuestro.

—No lo comprendia asi, repuso Mme. de Chevalaine, que creyó entrever que un profundo resentimiento fermentaba en el fondo de aquella alma tan tranquila en apariencia; pero puesto que no os conviene lo que os propongo, prosiguió la condesa, he aquí una cantidad igual á la que he dado á vuestros compañeros.

Mi madre era de hierro, señora, porque á aquellas palabras, á aquel horrible insulto que tanto la rebajaba, y que la hirieron como si le hubieran dado con el látigo de la ignominia, aparentó un aire satisfecho, tendió la mano, recibió el dinero y le respondió:

—Gracias, señora; con esto le compraré un vestido nuevo.... Gracias.

Aquella respuesta tuvo un acento tan simple y tan ingenuo, que Mme. de Chevalaine creyó haberse equivocado con mi madre, y le pareció que era una de esas naturalezas groseras, que reducen todos los beneficios á la cantidad de dinero que reciben; y se figuró que la espresion de sorpresa que mi madre habia mostrado, era un sentimiento de codicia burlada, y se alegró de poder realizar todo lo que habia pensado para ella y para mi, con un poco de dinero.

Puede ser que si Mme. Chevalaine hubiese puesto en conocimiento de su esposo dicha escena, la hubiese comentado de distinto modo, porque sabia mejor que nadie que mi madre no era avara, y hubiera buscado el pensamiento que la habia impulsado á negarse á que su hijo viniera al castillo.

Pero para hacer dicha confidencia á su esposo, Mme. de Chevalaine tenia que orillar la cuestion penosa para ambos; y por lo tanto nadie supo lo ocurrido, y mi madre pasó por haber recibido como los demas criados de la casa, las liberalidades de Mme. de Chevalaine.

Sin embargo, aquella señora seguia perfectamente de su embarazo, y nada cambió en torno suyo.

Mi madre, desterrada en su cocina, recibia diariamente las órdenes por medio de una doncella, de modo que verdaderamente Mme. de Chevalaine no la habia vuelto á ver en tres meses, época en que vino un médico á establecerse en el castillo, esperando su próximo parto.

Este fué feliz; pero las esperanzas de Mr. de Chevalaine no se realizaron hasta cierto punto, porque en vez de un niño, nació una niña que se llamó María como su madre.

—¿Luego es ella la que hace tres años murió tan desgraciadamente? dijo Mme. Cros.

—¡Ah! señora, repuso Maricou, no me interrumpais! En esta relacion que os hago, voy de dia en dia y de circunstancia en circunstancia, como si recitase un libro que hubiera aprendido de memoria; pero si me fuera preciso el separar este suceso de los otros, no me atreveria ha hablar.... Escuchadme, por favor, escuchadme.

El nacimiento de María se celebró con fiestas y nuevas liberalidades, de las que participó mi madre [illegible]

to, nadie podia sospechar en ella el crater que la devoraba.

Por último, al cabo de un año Mme. de Chevalaine tuvo un nuevo embarazo, pero esta vez se tuvo oculto porque habian criticado á Mr. de Chevalaine por sus esperanzas de tener un heredero que perpetuara su nombre, y no queria esponerse de nuevo á las burlas de sus vecinos.

Llegó por fin el dia, y esta vez la felicidad de Mr. de Chevalaine, fué completa; porque fué un niño el que nació.

Mr. de Chevalaine no pudo contenerse; anunció una fiesta espléndida para el dia del bautismo, que debia tener lugar en el mismo castillo, y convidó á todos sus vecinos.

La casa fué invadida desde la víspera por todos los que habian sido llamados al festin, al baile y á los placeres que puede proporcionar el dinero.

El médico estaba en el castillo y se acostaba en una habitacion contigua á la de la señora; el ama del niño se acostaba igualmente en un gabinete de vestir que no estaba separado de dicha habitacion mas que por una puerta de cristales; la mujer que cuidaba á Mme. de Chevalaine pasaba la noche en su misma habitacion, y sin embargo, en la mañana del mismo dia de la ceremonia, se encontraron muerta á Mme. de Chevalaine en su cama y á su hijo estrangulado en la cuna.

Se habia cometido un crimen.

XI.

Mme. Cros era muy niña cuando acontecieron estos sucesos, y los habia oido contar; pero no habia conservado un recuerdo exacto de ellos, y sobre todo no habia comprendido el horrible secreto que encerraban: por lo tanto, se estremeció y palideció á las últimas palabras de Maricou.

—¡Qué! dijo con voz alterada, fué un crimen.., y el que lo cometió....

—¡Fué un crimen! repuso Maricou; pero la nodriza y la mujer que cuidaba á Mme. de Chevalaine, no fueron comprometidas; el médico no habia oido nada y la sola puerta por donde hubieran podido penetrar en la habitacion de Mme. de Chevalaine daba á la de su esposo; por la que hubiera sido necesario pasar para entrar en la de la condesa.

—Ya, dijo Mme. Cros dudando aun, ¿pero no acusaron mas que á la nodriza y á la enfermera?

—Señora, repuso Maricou con amarga sonrisa; mi madre habitaba á un estremo del castillo; y mi madre habia subido á media noche á su cuarto, que estaba situado en un corredor en el que habitaban los demas criados, y la habian visto entrar y salir de él como acostumbraba ordinariamente.

—¿Pues quién era entonces el autor del crimen?

—Escuchadme, señora, repuso Maricou con acento sombrío, y entonces sabreis lo que son las pasiones.

Vosotros creeis vivir en Paris.... en ese Paris tan lleno de ruido como vacío de reflexiones.

Empleais las mejores fuerzas de vuestra existencia en el mundo, en los placeres, en las luchas de la vanidad, en los triunfos de los trajes y en las intrigas de la coqueteria, y no podeis comprender esas tragedias que tienen lugar en nuestras soledades; aquí donde el alma se comprime y se reconcentra en un solo pensamiento, y en donde nada la distrae de sus horribles preocupaciones.

En vuestra existencia disipada, la cólera ó un momento de delirio, pueden engendrar un crimen semejante al que fué cometido en aquella noche fatal; pero no hay un alma que tenga la suficiente fuerza de retenerlo en su mente durante tres años y asegurar su ejecucion. En Paris mil cosas la hubiesen arrancado de su preocupacion; pero no fué lo mismo en estas soledades: ese proyecto concebido desde el momento en que mi madre aceptó su posicion de sirvienta resignada, se efectuó en el dia y en la hora que debia efectuarse.

—¿Luego era ella? esclamó Mme. Cros con acento alterado.

—Es mi historia y no la suya la que os cuento, repuso Maricou, cuyas ideas parecian extraviarse.

Os suplico que me escucheis sin interrumpirme. Dejad que siga el curso de mi narracion.

¿Fué un crimen efectuado por mi madre? ¿Quién sabe?

Pero aquella obra infernal se ocultó con un misterio tan sombrío, que la justicia no pudo penetrarlo; porque, aunque mi madre fué acusada, y todas las probabilidades morales estaban contra ella, no pudo encontrarse ninguna prueba material, y salió absuelta por sus jueces, pero condenada por la opinion pública. Como podeis figuraros, las puertas del castillo se cerraron para ella, y el horror que inspiraba era tan grande, que no tuvo mas remedio que refugiarse en las barracas, para escapar á la animadversion que la seguia por todas partes.

Este acontecimiento no me devolvió á mi madre, porque apenas volvió entre los de su raza, me hizo salir de allí.

Ya estaba en edad de comprender lo que pasaba en torno mio y de avaluar las horribles felicitaciones de los que la acogieron como á su vengador. Salí, pues, de las barracas, y entónces fué cuando entré en el Colegio de los Jesuitas que acababa de reinstalarse en los alrededores de L....

¿Por qué medio ó por qué proteccion consiguió el hacerme entrar en dicha casa cuando no se le conocian medios para ello? Eso era lo que admiraba á todo el mundo, y cuantos se acordaban de la moderacion con que Mr. Chevalaine depuso contra mi madre, decian que era él que me habia protegido. Allí fué, señora, donde recibí esta instruccion incompleta que os ha admirado.

Parecia, pues, que hubiese habido una transacion entre mi madre y Mr. de Chevalaine; y que este habia consentido en sufragar los gastos de mi educacion, sin duda con la condicion de que me hiciera religioso.

Pero tenia demasiada sangre proscripta en mis venas para resolverme á aquella esclavitud: habia vivido demasiado tiempo en la independencia de las barracas, para doblegarme á unas reglas tan estrechas; y un dia, esponiéndome á arrostrar la cólera de mi madre, escapéme de la casa y me volví á nuestra aldea, sin guia, sin consejo y á la casualidad de mi libertad, como vuelve el pájaro á su nido, impulsado por un instinto [illegible]

Para ello formó toda la columna y despues de haber pasado Robles, sin espada, al frente de ella, á los gritos de *¡muera el traidor!* lo metieron entre un piquete de caballería y lo mandaron preso á Humaitá.

La causa de este rigor con que ha sido tratado Robles, es segun unos, el no haber este cumplido con las órdenes del Supremo—es decir—no haber saqueado bastante las poblaciones de Bella Vista y Goya.

Segun otros, por desconfiar el mariscal Oso, de su lugar-teniente.

Nuevas víctimas.

La principal noticia, que nos ha traido el vapor de ayer de los puertos de Corrientes, no es sino para lamentarse.

Bella Vista ha sido entregada al pillaje por las hordas del déspota, ávidas de botin y sedientas de sangre.

El pueblo generoso que mandaba sus hijos á engrosar las filas de los defensores del honor de la patria, es hoy un campamento de vándalos.

Una noche de horror y de oprobio pasa á estas horas por aquella poblacion desdichada.

Este nuevo golpe debe encender de corage y de indignacion el alma de la República.

Delfino y Susoni

Las casas de estos comerciantes de Bella-Vista, han sido completamente robadas por los cosacos del déspota de la Asuncion.

La casa de los Srs. Delfino era una de las principales de esa localidad, y sustentaba un comercio en grande escala, tanto con la campaña como con los mercados de abajo.

Treinta y tantas carretas han cargado los paraguayos, de esta sola casa, y lo demas lo han echado á la calle para la muchedumbre que se agolpaba á las puertas.

Qué tal los *equilibristas!*

Goya.

Sobre esta poblacion avanzan las hordas paraguayas.

Segun nos ha informado uno de los jóvenes paraguayos pasados y llegados ayer, el ejército paraguayo tiene órden de saquear é incendiar esa poblacion.

Fuerza Paraguaya.

La fuerza paraguaya que hay en Bella Vista, son 4,000 hombres.

Barrios con 14,000 hombres, se internó en direccion á las Saladas.

Humaitá.

Esta fortaleza no tiene mas que un batallon de Infantería de guarnicion.

Lopez está allí y aguardaba al Obispo para bajar á Corrientes.

Nuestra Vanguardia.

Se hallaba el dia 10 en la estancia del Señor Mendez, márgen izquierda de Santa Lucía, nueve leguas de Goya.

El General Hornos estaba situado en la laguna Avalos, cinco leguas de la Vanguardia.

Otro cuerpo de ejército de los invasores, se hallaba en el puesto de Moreno, dos leguas de Saladas.

General Paunero.

Hace cinco dias que, un señor que nos merece fé, salió del campo del general Paunero y lo dejó en *Garcia-cué*, como 18 leguas de esta ciudad.

Se dice que se dirija á la Villa Nueva, como tres leguas del pueblo de Mercedes.

Esperanza del 3.

Corrientes.

Lo único que sabemos de ese mártir pueblo, es lo siguiente:

Un terror pánico reina allí despues de la llevada de las familias; con rareza se vé gente por las calles.

El 20 del pasado transportaron á la Asuncion todas las mercaderías que los *serviles* Cáceres, Silvero y Gauna habian declarado artículos de guerra.

Por el parage la *Merced*, un poco mas arriba del Empedrado, embarcaron todo el *botin* que hicieron en Bella Vista.

Treinta y tantas carretas cargadas de rapiña fueron descargadas en los vapores que habian venido para el efecto.

Gualeguaychú.

Fechas hasta el 6.

Dice el *Porvenir*, que las autoridades de Entre Rios habian dictado medidas, respecto de la emigracion Oriental á la cual se acusaba de conspirar contra la alianza, pero que el General Urquiza habia conseguido su permanencia en el Litoral garantiendo su prescindencia absoluta.

—Falleció el Coronel D. Eusebio Palma benemérito y pundonoroso gefe de infantería.

Palma era correntino y cayó prisionero en la batalla de Vences, desde cuya época estaba al servicio del General Urquiza.

—Ni en el *Porvenir* ni en la *Democracia*, hallamos dato alguno sobre la reunion del Ejército Entre-Riano.

Concordia y Salto.

Los diarios alcanzan hasta el 6, y no contienen nada absolutamente que merezca mencionarse.

Rosario.

Se nos ha facilitado una carta del Rosario, del 7, de la cual estractamos estas noticias:

«Anoche llegaron los vapores *Libertad* y *Pampero* con vestuarios para los contingentes de las provincias que marcharán en la semana próxima.

«Llegaron dos jóvenes Machain, desertados del ejército paraguayo. Ratifican la prision de Robles y su reemplazo por Barrios, quien era el jefe de Humaitá.»

Fuerzas existentes en el Rosario.

En momentos en que parece que las operaciones militares van á emprenderse, conviene que hagamos conocer los elementos que en pocos dias se han acumulado en el Rosario, enviados por las mas remotas Provincias.

Es necesario que los que se hacen alguna ilusion con el poder del cacique Paraguayo, vayan perdiendo toda esperanza. La Nacion tiene un poder invencible, y cuenta con recursos inagotables para hacer frente á la lucha.

Por los elementos que se han acumulado entre nosotros en cuatro dias, ya se puede comprender que disponemos de mas hombres y decision que el Paraguay, que hace muchos años se prepara para acometer la obra de barbarizar á estos pueblos.

En la fecha tenemos:

Regimiento núm. 8 de caballería: un gefe 14 oficiales y 143 individuos de tropa, total	158
Regimiento núm. 3 de caballería: 3 gefes, 20 oficiales y 204 individuos de tropa	227
Batallon «Nueva Creacion», comandante Ayala. 1 gefe, 7 oficiales y 151 individuos de tropa	159
El Batallon «Nueva Creacion», comandante Mansilla: 1 gefe 7 oficiales y 217 individuos de tropa	225
Batallon núm. 7: 2 gefes, 16 oficiales y 70 individuos de tropa	88
Batallon «Córdoba», 2 gefes, 20 oficiales y 285 individuos de tropa	307
Batallon «Rifleros de San Juan» 2 gefes, 16 oficiales y 245 individuos de tropa	263
Batallon «Mendoza», 1 gefe, 14 oficiales y 227 individuos de tropa	242
Piquete Rejimiento núm. 1: 4 oficiales y 45 individuos de tropa	49
Escolta del General Mitre: 3 gefes, 7 oficiales y 22 individuos de tropa	31
Estado Mayor: 1 gefe, 6 oficiales y 7 individuos de tropa	14
Hay que agregar el Batallon Pringles que estará entre nosotros antes de breves dias, y que se compone de hombres	350
Suma total	2114

En caso de necesidad, el Gobierno Nacional podria disponer en 8 dias, sin exageracion, del Batallon de reserva confiada en su organizacion y disciplina al Comandante Paz, y cuyo cuadro de oficiales está ya formado de jóvenes voluntarios, con lo que tendríamos un total de muy cerca de TRES MIL hombres.

(*Ferro-carril.*)

Las escuadras.

El *Espigador* dejó la escuadra brasilera y el *Guardia Nacional* en la Orqueta del Chimbolar donde se encontraba.

Por los diarios de Corrientes, vemos que los vapores paraguayos se ocupaban continuamente en el transporte de tropas hasta Mercedes.

¿No habria medio de impedir que estos refuerzos llegasen al enemigo?

Noticias Paraguayas.

Los diarios bonaerenses reproducen varios artículos del *Independiente* de Corrientes, del 23, de los cuales estractamos estos párrafos:

«Anoche han pasado cuarenta carretas conduciendo armas y municiones para el campamento del Sr. General Robles, y dos mil soldados de infantería y un regimiento de caballería las escoltaban (por amor das moscas) y eso que no hay un solo enemigo á quién temer, pero así son estos paraguayitos; de cien inconvenientes suprimen noventa y nueve y medio con precauciones que no dejan nada que desear á los soldados mas esperimentados.

«¿Qué tal los niños bisoños en la guerra?

«La nube negra que se forma sobre la cabeza de los traidores salvajes unitarios brasileros, el dia que empiece á descargar sus rayos y centellas, ha de ser lindísimo verlo un poco de lejos y con un buen telescopio, porque de cerca y al lado que estén los traidores, no *ha de ser muy agradable.*

«Salvajes unitarios! para ese dia confiesense, para que puedan morir cristianamente, de lo contrario teniendo por ejemplo el 25 de Mayo, el 11, 13 y 18 de Junio, *seria querer hacer un viaje* sin la perspectiva de ser perdonados.

«En los vapores que pasaron hayer con tropas para la batería de Mercedes, iba el Sr. Brigadier General Barrios, Ministro de la guerra del Paraguay.

«SAN FRANCISCO SOLANO—Mañana es el dia de este santo que pasó á toda la América del Sud, llevando en sus labios la palabra santa del Redentor.

«Nosotros hemos tenido el gusto de ver en Santiago su celda en el Convento de San Francisco, y los árboles de naranjos que él cultivó que se conservan lozanos y hermosos como si recien empezasen su vida: se nos han enseñado varias cruces hechas por su mano de esta misma madera, y una especialmente que está en el altar mayor, con el crucificado tallado por sus manos.

«Hemos tenido ocasion de ver el milagro del Santo (que allí cuentan;) cuando se agrandaba su celda, tres tirantes no alcanzaban á llegar á la pared en donde debian descansar; los tomó por la punta y dicen que los pedazos que sobresalen de la pared que son como de media vara, él los hizo crecer hasta que sobrasen.

«También hemos tenido en nuestra mano un cuaderno en preciosa letra española, de sus predicciones, y entre ellas está la del hundimiento de Estero pronosticado veinte y cuatro horas antes que sucediese.

«Este santo fué en nuestra patria uno de los misioneros mas ardientes, llevando con su palabra la salvacion de infinitas almas salvages que catequizó para el servicio de su Dios.

«Pasó infinitos trabajos, sed y hambre y muchas veces estuvo para ser sacrificado, y el fervor de su creencia en el salvador del mundo lo salvó otras tantas.

«Los que llevan este nombre, siempre están en el camino de la virtud, y se hacen los salvadores de sus hermanos en Jesu-Cristo.

«Bien aventurados de los Franciscos, porque Dios les ha dado ventura en la tierra y en el cielo, y hán gracia del señor para que todo lo que toquen y emprendan salga á medida de sus deseos, porque son inspirados por la divinidad!

«Los Franciscos están en el reino de los cielos antes y despues de muertos.

«Felicitamos á todos los que llevan este nombre sin escepcion.

«Y nos permitimos suplicar al Exmo. Sr. Presidente, Mariscal D. Francisco Solano Lopez, nos permita felicitarlo aunque no lo conozcamos personalmente, en nombre del pueblo Correntino y de nosotros, por que su vida sea conservada infinitamente llena de salud y prosperidad, porque ella no solo le pertenece á el como mortal, sino que es una propiedad de su pueblo, sobre el cual está encargado de velar por el Ser Supremo, haciendo completa abnegacion de su persona.

«Hoy especialmente, deseamos que su bien estar sea grande, en virtud de tener á la América toda, como la Europa misma, con sus ojos fijos en todos sus movimientos para aplaudirlo en la lucha gigante que está empeñada, y como el santo de su nombre, se hace con ella el misionero de paz para estas regiones tan convulcionadas por las malas pasiones.

«El Exmo. Presidente Lopez, hoy hace una santa cruzada, como la que se hizo en la *Edad Media* contra los herejes, y él tambien vencerá á los fariseos.

«Gloria inmensa al Exmo. Sr. Presidente Lopez.!

«Que su vida sea de inmensa longevidad!

«Que dentro de seis meses corone la mas espléndida victoria sus esfuerzos.

«Son nuestros votos.

«Los del Pueblo patriota y leal de Corrientes!

—Hablando de conferencias entre Mitre, Pinzon y el Ministro Francés, y de las maquinaciones de los salvajes unitarios en pró de la monarquía, hace esta lúgubre y curiosa historia el *Independiente.*

«Todas estas causas, no son efecto de otra cosa, que las tendencias del partido Unitario á la Monarquía, intentos que hemos podido presentar desde el año 10 á la vista de todos los que nos hayan leido.

«Causas porque no ha podido reaccionar el país, y en su propósito, no ha habido crimen que no hayan ejecutado: han atentado contra la vida de todos los héroes y los han asesinado; el bello sexo no ha sido por eso mas feliz, se han servido de la traicion, de la intriga, del puñal del veneno.

«Han despedazado los códigos civiles.

«El derecho de gentes, para llevar la guerra injusta á sus hermanas las demás repúblicas.

«Han profanado la religion del Estado. Han llevado por necesidad la prostitucion á infinitas familias laboriosas que vivian del trabajo de sus manos, han destruido las artes, la industria, permitiendo la introduccion de obras hechas al país, cuando aquí habia famosos artistas, y de este modo se ha estinguido el ramo de fortuna que teníamos, de las ricas maderas que se empleaban en construccion de muebles, buques, etc.

«Todo esto, con el objeto de prostituir el corazon por el lujo, la necesidad, el hambre, la miseria: y entonces es fácil conducir á un pueblo que se reduce á este estado, donde se quiere.

«El primer Magistrado vende y se vende el mismo, al Brasil; sacrifica la sangre de sus hijos por cinco millones de fuertes.

«Esta es la invocacion de Jugurta al salir de Roma.

«La República Argentina vendiendo sus gloriosas tradiciones, su orgullo, su honor!...

«Está perdida en manos de los SALVAJES UNITARIOS!»....

Saladas.

En este Pueblo Correntino, han saqueado los Paraguayos ocho casas de negocio estrangeras. Fué asesinado D. Cecilio Flores.

Ejército Entre Riano.

Segun el *Paraná* del 4, el dia señalado para la reunion del Ejército Entre Riano es el 29 del corriente Agosto.

Ultimas noticias.

El dia 4 quedaban los paraguayos á dos leguas de Uruguayana, disputándoles el terreno la guarnicion y la Division Canavarro.

El 3 pasaba el general Flores el Miriñay, colocándose á jornada y media del enemigo.

El general Suarez con mil hombres se incorporó á Paiva y Reguera.

Canavarro esperaba por momentos varios batallones y artillería.

Movimiento de la aduana de Gualeguaychú

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1865.

Derechos de importacion.

Papel sellado y timbres	2,597 251
Multas	137
Depósito	190
Almacenage y Eslingage	338 699
Derecho ordinario	10,561 191
Idem adicional	1,760 172
Exportacion.	
Derecho ordinario	21,453 725
« adicional	21,453 725
Total	58,491 771

Capitales importados.

Con cargo de derecho	70,488 942
Libre de derechos	255,073 616
Total	325,562 558

Idem exportados.

Sujeto á derechos	429,704 590
Libre de derechos	6,746 627
A pagar derechos en Bs. Aires	46,687 218
	483,138 315

NOTICIAS DEL PACIFICO.

Chile, Perú y Méjico.

No recibimos diarios por el bergantin *Tony* llegado anteayer de Valparaiso con fechas que adelantan 4 ó 5 dias á las que publicamos anteriormente; pero un negociante de las primeras casas de esta plaza nos ha facilitado una correspondencia muy interesante y fidedigna con fecha 5 de Julio, de la cual extractamos lo que sigue.

—La corbeta de guerra española *Berenguela* habia llegado á Valparaiso el 1° de Julio.

El vapor *Paquete de los Vilos* habia llegado tambien despues de un largo y penoso viaje.

Se aguardaba en cada dia de Méjico á la corbeta de guerra francesa *Cordeliere* que regresa á Francia; dicen que tocará en Montevideo.

Un telegrama de Santiago, con fecha del 3, anunció, dice el corresponsal, que el poder ejecutivo habia pasado al Consejo de Estado un proyecto de ley esplicando el art. 5 de la Constitucion, favorablemente á la libertad de cultos, y que este proyecto recibió inmediatamente la aprobacion del Consejo y de la Cámara de Senadores.

En la misma noche debia ser sometida dicha ley á la Cámara de Diputados y se cree que pasará. En fin, algo es algo; la libertad vá ganando terreno.

—Nada de nuevo en cuanto á la cuestion con España. Están aguardando en Setiembre ú Octubre la contestacion del gobierno de S. M. C.

El 3 de Julio se habló en el Senado de dicho asunto, he ahi en que circunstancia: un senador hacia oposicion á un empréstito, diciendo que no estaba concluida la cuestion con España y que tal vez se necesitarian armamentos, en caso de no aceptar el gobierno español el tratado Tavira.

El ministro contestó que tenian las mas fundadas esperanzas de la aprobacion por la hidalguia y buena fé con que habia tratado Chile, que no se debia hacer caso de las griterias contra el Plenipotenciario, pues si se tomase en cuenta las observaciones de los particulares, no habria diplomacia posible.

La *Resolucion* y *Berenguela* están siempre en el puerto prontas á salir para el Callao, y no han faltado críticas porque no habian saludado á la plaza.

—«La revolucion en el Perú hace progresos, pues despues de haberse apoderado de la fragata de guerra *Amazonas* que estaba bloqueando á Arica, hubo un motin á bordo capitaneado por un sargento; asesinaron al almirante Paniza y varios oficiales; tomó luego el mando un tal Montero, cuyo plan es ir á sorprender en el Callao á la corbeta *América* y apoderarse de ella.

Dicen que, en caso de triunfar la revolucion, el almirante español tiene la órden de apoderarse de nuevo de las islas Chinchas. En este caso ¿que hará Chile con sus compromisos en el Congreso Americano?

—En Méjico, la pacificacion hace grandes progresos, y empiezan todos á reconocer los beneficios de la intervencion francesa. Ya están las fuerzas imperialistas persiguiendo á Juarez en su último refugio de la Sonora; se apoderaron de Guaymas é iban á marchar sobre Hermosilla.

Ya la fantasma de los norte-americanos vá desapareciendo, pues tendrán bastante que *hacer* en su propia casa.

En los Estados Unidos, los negros emancipados con bastante ligereza reclaman sus derecho de ciudadania, publican diarios, se reunen, etc. etc. Y no hay que despreciarlos, pues son cuatro millones y medio y todos preparados aun al pillaje y al incendio.

Es sabido que el mismo color de los negros y sus descendientes es un motivo de repulsiva mayor todavia en el Norte que en el Sud, y no se puede prever hasta que punto podrán tener influjo esos antiguos esclavos en la mayoría del pueblo Norte-Americano de raza blanca. Por mi parte, temo que precipiten acontecimientos de gravedad hasta en Cuba, y que el ejemplo de Santo Domingo sea fecundo en sucesos lamentables.

NOTICIAS DIVERSAS

Lo que se engulle el clero.

El *Ferro-Carril* de Santiago de Chile, publica estos curiosísimos datos basados en la estadística, por los cuales se vé que por allá son capitalistas los sacerdotes:

«El número de sacerdotes que hay en el país es de 786, de los cuales 359 son clérigos y el resto, de 427, sacerdotes regulares que viven en comunidad, de sus rentas propias y cuyos intereses pecuniarios en nada afecta la reforma. Con estos últimos no tenemos que ver. Nuestro cómputo se refiere solamente al cuerpo clerical.

Ahora, hé aquí detalladas las rentas que este percibe anualmente:

Por las dos terceras partes de 69,602 bautismos á un peso cada uno	$ 46,400
Por 10,517 matrimonios computados á ocho pesos unos con otros	84,378
Por 45,790 defunciones á cinco pesos unas con otras	228,900
Por diversas capellanías pagadas por el Estado	20,000
Por bulas	600,000
Diversas capellanías eclesiásticas de 500,000 á 700,000 pesos	500,000
Componendas sobre dispensas	351,000
Misas	130,000
Total de entradas	$ 1,960,763
Se deduce la partida de 40,000 consultada en el presupuesto para fábrica de iglesias y lo que se puede invertir en gastos del culto en las iglesias metropolitanas y parroquiales. (En las demas iglesias estos gastos se hacen con las erogaciones de las cofradías y limosnas de los fieles.)	150,000
Resta	$ 1,810,750

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE:

1°. Queda prohibido el arrojar aguas súcias en las calles de la ciudad.

2° Queda igualmente prohibido el abrir canastos de loza ú otros artículos en las calles.

3° Los infractores á este edicto quedan sujetos á las multas establecidas en las disposiciones vigentes á este respecto.

4° Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados del puntual cumplimiento de este edicto.

Montevideo, Agosto 10 de 1865.

Por órden del Sr. Gefe:

Ramon Irigoyen, Oficial 1°

OTRO

Se prorroga hasta el fin del presente mes de Agosto el plazo para contrastar las pesas, balanzas y medidas, etc., en la Capital—Montevideo, Agosto 10 de 1865—*R. Irigoyen*, Oficial 1°.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 8 de 1865.

Propuesta.

Habiéndose resuelto por la Superioridad variar el sistema de empedrado, llámase nuevamente á propuesta para practicar los empedrados, obras de arte, terraplenes de los caminos nacionales, desde la Casa Volada en adelante hasta la Union, y del Paso del Molino, empezando desde donde ha terminado el empedrado en la Aguada, hasta el puente sobre el Miguelete.

Art. 1° — En el camino del Paso del Molino, que consta de 14 metros de ancho, se practicará en el centro 8 metros de empedrado, y se hará por el sistema Mac-Adams las dos fajas que quedan á los costados, entre dicho empedrado y las cunetas.

Art. 2° — Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo. En el camino de la Union, que consta de 18 metros, se practicará en su centro diez metros de empedrado, y se harán igualmente por el sistema Mac-Adams las dos fajas que quedan á los costados, entre dicho empedrado y las cunetas.

Art. 3° — Será obligacion de los empresarios el empezar la obra tan luego como estén escriturados, emprendiendo los trabajos por los dos estremos del camino, de modo de terminar en el centro.

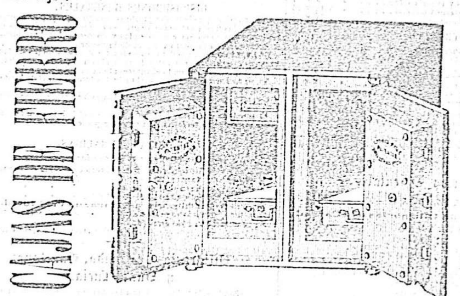
Art. 4° — Se darán tres mil quinientos pesos mensuales á la empresa del camino de la Union, y tres mil á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la direccion general de Obras Públicas.

Art. 5° — Concluida la obra de los caminos, habiéndose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ % mensual en cuenta corriente, sacado de las cantidades prefijadas.

Art 6° — La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para abonar los intereses.

Art. 7° — El máximun del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de quince meses á contar desde el dia en que se firme la escritura.

Art. 8° — No se abrirá propuesta alguna, si las que se presenten en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese en forma á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.



PREVENCION

CONTRA

Robo, saqueo ó resultas de esplosion de pólvora.

Hermosas cajas de fierro como para resguardo de joyas, prendas, libros, legajos, pólvora, cebos, etc., y garantidas contra toda clase de riesgos ordinarios ó estraordinarios.

No hay mas que inspeccionarlas para poner en evidencia la buena calidad y por preminencias de estas cajas.

CAJAS DE FIERRO — CAJAS DE FIERRO

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar el ladron mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganzúa, ni pólvora, ni taladro se puede forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego, estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y han habido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos, durante grandes incendios, y salir de entre los escombros de la quemazon sin sufrir la menor lesion ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Están forradas con celdillas llenas de una composicion que en cuanto siente el calor se vuelve agua y se mantiene así por dentro la temperatura de un carámbano de nieve.

Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

a1°—10p—1dp½

SOCIEDAD

PARA LA CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL : 170,000 PESOS

Divididido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente	D. Pedro S. de Zumarán.	Vocal D. Juan P. Ramirez.
Contador	« Juan Peñalva.	« « Ramon Arocena.
Tesorero	« Juan Miguel Martinez.	« « Juan F. de la Serna.
Secretario	« Juan Mac-Coll.	

Escritorio provisorio : calle de las Piedras núm. 64.

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 145 puestos interiores, todos divididos...

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Los viernes.

- á Piedras y Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . 1 11 y 21
- Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . 11 y 21
- Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . 9 y 21
- Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . 5 15 y 25
- Santa Lucía, San José y Paysandú . . . . 1 11 y 21

ENTRADAS.

- e Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . Los 2 12 y 22
- Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . 8 y 21
- Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . 8 y 21
- Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . 3 13 y 23
- Santa Lucía, San José y Paysandú . . . . 8 11 y 21

NOTA.—Se previene al público que desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

- Los 1 10 17 y 24 De Santa Lucía y San José.
- « 8 14 y 24 De Santa Lucía, San José y Paysandú.
- « 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
- « 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
- « 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
- « 3 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
- « 1 8 15 y 24 De la Florida y Durazno.
- « 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
- « 1 y 21 De Pando y Minas.

SALIDAS.

- Los 1 13 20 y 28 Para Santa Lucía y San José.
- « 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Paysandú.
- « 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
- « 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
- « 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
- « 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
- « 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
- « 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
- « 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 24 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentando su retiro veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perderá el interesado la mitad de su valor.

No se reciben baules que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS,

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre al 28 de Febrero á las 4 de la mañana.
- « « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
- « « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
- « « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general. Montevideo, 1º de Junio de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los martes y jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . y del Paso del Molino á las. . . . Precio. . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Lecciones de solfeo y afinador de pianos—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Interesantisimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. a5—15p

Nueva invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732,480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $n. el mil, viene á la suma de 44,795 $n. de entrada.

Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 $n. mensual, ó sea 4,800 $n. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, dá por salida 4,478$40.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 $n., lo que dá por total de gastos $n. 9,398 40, cuya suma rebajada de $n. 44,795, viene á dar un beneficio de $n. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

EN MERCEDES

Hótel y Jardin de Santa Elena

DIRIGIDO POR ADOLFO ROUFFI

CALLE DE MERCEDES Y BUENOS AIRES

Los transeuntes encontrarán en este Hótel las mayores comodidades y buen servicio, á precio equitativo. a1—10p.

Al público Prevengo para que nadie pueda alegar ignorancia, que D. Domingo Suchini no puede enagenar la pulpería que tiene en la calle de los Andes, frente á la usina del gas, en razon de estarme afecto el capital que contiene á su crédito á mi favor, por los mismos artículos que han sido suministrados por mí en su mayor parte—*Agustin Sasarini.* a1-8

Ojo al aviso Se desea hablar con el dueño del terreno, manzana número 166 de la nueva ciudad, que hace frente á la calle de la Colonia—El interesado vive en la misma calle núm. 297. a1—15p

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la tercería de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentería de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por aut. superior de 14 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentería del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1865.—*Luis P. Luna*—Esc. de Cam.ª 2ª Seccion. J. 30—12 p.

Mensageria Oriental—Se ha estraviado de esta Agencia una maleta de género blanco con ropa de hombre y otros objetos, que se supone haya sido tomada por equivocacion de la Diligencia de la Colonia el dia 8 del próximo pasado; el que tenga á bien traeria recibirá una buena gratificacion—Montevideo, Agosto 1º de 1865.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,

A 3 VINTENES.

Prevencion importante—Constándome que el Superior Gobierno ha escriturado con fecha de ayer á D. Pedro Alvarez el campo sito en el departamento de Paysandú entre los arroyos siguientes: Sauce, Algarrobos y Arroyo Negro, cuyos derechos compramos en sociedad con el referido Alvarez á Da. Marta Riera, D. Nicanor Costa, y testamentaria de Gradini; y sobre el cual sigo pleito con el mismo Alvarez; vengo, á fin de que no se pueda alegar ignorancia en lo sucesivo, á declarar que ese campo está sujeto á *interdiccion* judicial desde Junio 18 del año 1863, segun así resulta á f. 95 vuelta de los autos seguidos entre el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion; y que esa interdiccion—la prohibicion de pasar sobre aquel campo escritura alguna de venta, fué notificada individualmente á cada uno de los Escribanos de esta ciudad, y al público por aviso judicial en los periódicos en la fecha citada. Que la pues así constatado que Alvarez no puede enagenar en forma alguna el campo espresado bajo pena de nulidad y demás, establecidas por la ley 13, tít. 7, p. 3ª—Montevideo, Agosto 9 de 1865—*Juan P. Ramirez.* a10—10p

Judicial D. Manuel Salcedo, socio de la casa «Durañona, Balparda y Ca.», se ha separado completamente de ella, segun escritura que ha otorgado con fecha de ayer en el Registro de Comercio, declarándose sin intervencion ni representacion alguna en aquella casa—Así resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para la debida anotacion, de cuyo mandato lo hago saber al público — Montevideo, Agosto 5 de 1865—*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. a10—9p

A quien interese Se alquila en el interior de una casa, situada en la ciudad vieja y en paraje central, con entrada independiente, un *gran patio* con algunas habitaciones propio para taller de carpintería ó fábrica de cualquier género, por un precio sumamente moderado—Verse con el propietario en la calle de Misiones núm. 165. a10-5

Cocinero ó cocinera—Se precisa para una familia de tres personas. Ocurra á la calle Camacuá núm. 37. a.9—5p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustín Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salteraín.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.** Calle de Misiones 77.

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.60.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías

Carneros Padres.

Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 104, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jl14—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ha iniciado Da. María Furquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre.*—Escribano Público. a1º—12p

Resultado de la Rifa

De los ocho cuadros al óleo de P. Valenzani, sacada el dia 6 de Agosto de 1865, presenciando el acto la Pública Autoridad y muchos interesados—Los números premiados son los siguientes:

- Núm. 139 con el primer premio.
- « 17 con el segundo idem.
- « 138 con el tercer idem.
- « 167 con el cuarto idem.
- « 96 con el quinto idem.

a8—5p

Mudanza

Augusto Houyou, que tenia su peluquería en la calle del 25 de Mayo núm. 140, previene á quien debe y á quien le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm. 159, donde se halla á disposicion de los interesados, *casa particular 2º patio* a6—25p

Robo Fueron robadas dos libretas de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á Antonio Corleta y Francisco Saturno, la primera con el núm. 4199, y la segunda con el núm. 4502; se previene que el referido Banco es á avisado y que no se pagarán sino á sus respectivos dueños—*Antonio Corleta—Vicente Saturno.* a6—5p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital y su Departamento se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea, D. Luciano, D. Doroteo y Da. Eleuteria Carrasco, para que en el término de treinta dias, á contarse desde la publicacion del presente comparezcan ante dicho Juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado legalmente constituidos y espensados en el juicio que contra aquellos ha iniciado en el precitado Juzgado D. Cárlos Pitaluga, cobrándoles ejecutivamente cantidad de pesos procedentes de una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento, sino concurrieren de lo que hubiese lugar por derecho. Pues así está dispuesto á solicitud del autor, por ante asesorado recaido en el espediente de la materia —Montevideo, Agosto 1.º de 1865.—*Pedro de Latorre.*—Escribano público. a9—10p.

¡¡FOTOGRAFIAS!!

Un elegante surtido de fotografías, desde tarjetas hasta de formato muy grande, se acaban de recibir directamente de Europa, en el almacen de la Sirena, calle Sarandí núm. 276 y 278, á precios sumamente módicos. a9—3p

Edicto Montevideo, Julio 25 de 1865.—Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito de S. M. C. don José Bamonde, ya sea como acreedores ó como herederos, para que concurran á deducirlos dentro del término de ... de la fecha—*Carlos Casaravilla*—Escribano Público. a9—15p

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.* Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.



EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo.*

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître,* le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem. 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo,* rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain.

Administracion G. de Sellos Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el espendio de papel sellado y permisos de Aduana. j28-4p Montevideo, Julio 17 de 1865.

Cocinero Se necesita uno que no sea recien llegado, en la casa Colon 94. a8-3

Al Sr. J. Munsch.

Está invitado este Sr. ó quien lo represente, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

LE
COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ À BUENOS AIRES.

Parait tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REAUX PAR MOIS, payables d'avance.

On reçoit des abonnements au bureau de l'imprimerie Rue de las Cámaras núm. 41.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para esportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas; segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías. jn20—pm

SE MUDÓ

LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

A la calle del 25 de Mayo número 145, próximo á la Botica de Cranwell. jl30—10p

Se alquilan

En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todas las comodidades, ó sean las mismas piezas divididas en dos; tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir á Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agosto núm. 108, todos los dias, y á toda hora como tambien dia de fiesta que hallarán con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado.

Montevideo, Julio 29 de 1865.

Cayetano Lercari.

jl 30—15p.

SASTRERIA DEL 25 DE MAYO

165—CALLE 25 DE MAYO—165

Buffard y Pinto, dueños de dicho establecimiento, en vísperas de recibir un rico surtido de efectos tanto en ropa hecha como en tejidos de toda clase para la próxima estacion, y pensando dar mas estencion á su establecimiento, y necesitando para eso de todos sus recursos, ruegan á sus deudores que tengan cuentas atrasadas con ellos, vengan á chancelarlas en el mas breve tiempo, de lo contrario se verán obligados á llamar por sus nombres á los que hasta ahora han abusado de su demasiada consideracion.

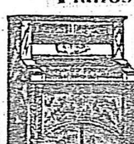
a3—10.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Miguel Antonio Nicolás, para que á la una del dia 16 del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado, y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Agosto 8 de 1865—*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. a9—3p

Al público

Da. Mariana Bordachar de Vincent hace saber á las personas que la favorecieron con su confianza, que á partir de esta fecha deja de ejercer su profesion de partera; impidiéndole su poca salud de continuar tan delicada mision—Montevideo, Agosto 1º de 1865. a8—5p

Pianos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés *Carmel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Coiliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, inclusa la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, es seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grátis, como siempre ...

Jamones ingleses
Manteca inglesa
Quesos ingleses
Tocino ahumado inglés

Todo de la mas rica calidad, se ha recibido por el vapor «Herschell», y está en venta á precios reducidos en el ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
a8—8p

Le capitaine du navire français *Jean Bart,* prévient le public qu'il ne payera aucunes des dettes contractées par son equipage. a.9—3 p.

El capitan de la barca francesa *Jean Bart* hace saber al público que no pagará ninguna suma contraida por la gente de su tripulacion. a.9—3 p.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Sarandí núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. J. 25—30t

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S. Mujica del comercio que fué de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 8 del entrante Agosto, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 25 de 1865—*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. jl26—12p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literarias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. jn20—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 10 106—permanente.

RETRATOS
DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. al°—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, en la calle principal, con una área de 900 varas cuadradas, cercada de material con cinco piezas de lo mismo, techo de paja; y un espacioso zaguan y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocúrrase á dicha agencia, á cualquier hora, que será atendido.

Tambien se venden dos casitas en la ciudad vieja de muy poco precio, y en un buen local. jl27—12p

MOSAICO DE RETRATOS
DE LOS
MARTIRES DE QUINTEROS

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE JOUANT HERMANOS
196—TREINTA Y TRES—196.

Habiendo logrado reunir los retratos de los principales Héroes sacrificados en el paso de Quinteros, la Fotografía Artística ha hecho con ellos un esmerado Mosaico, que ofrece al público en dos tarjetas, las que se venderán en dicho establecimiento y en todos los principales de la Capital.

NOTA- Se previene que estamos suficientemente AUTORIZADOS para que no pueda ser reproducido dicho mosaico sin nuestro consentimiento. a9—10p

UNE VISITE
A
GARIBALDI

A PROPOS PATRIOTIQUE EN UN ACTE

PAR
ADOLPHE VAILLANT.

SEGUNDA EDICION—2 REALES.
En venta en esta imprenta.

POESIAS
DE
Adolfo Berro

SEGUNDA EDICION

Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poetica.

UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*

Ps. 1.00

En venta en todas las librerías y en esta imprenta.

Se alquilan En la calle del Sarandí núm. 46, hay una hermosa sala con dos balcones, y en seguida tres piezas mas muy decentes, que se alquilan por un precio acomodado—Tambien en la misma casa se encargan de cuentas incobrables, y de correr con casas y responder de los alquileres. a9—5-p

Ovejas finas

Se venden dos preñadas—Ocurrir calle del Sarandí, panadería del Siglo. a9—8p

Ananás y Cajú

EN CONSERVAS

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Droguería de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalatería de Victor Bouch... en la Aguada, calle del Carmen, frente al almacen de D. Diego Noboa. a6—30p

Mensageria Oriental—Se previene al público que el 10 del corriente partirá para Cerro-Largo y Artigas, la diligencia de este punto—Montevideo, Agosto 5 de 1865.

Judicial D. Francisco X. Biraben, en su calidad de sócio y gerente de la casa de comercio que jira en esta plaza bajo la razon de F. Decazes y Ca., ha conferido poder general y amplísimo á D. Luciano Lasserre Brisson, para que interin dure su ausencia administre, rija y gobierne aquella casa, practicando todos los actos mercantiles que correspondan, y pudiendo entender tambien en los asuntos contenciosos—Así resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio, para ser inscripto en el registro competente—Montevideo, ... —*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. a6—8p

Juegos de mesa

De porcelana blanca—Los hay en venta en el almacen «Al Rio de la Plata», calle de las Cámaras 86. a6—6p

Se avisa á quien pueda interesar, que el negocio sita en el Sauce Solo, en campo de D. Bernardo Arias, lindando con el arroyo de Solis que giraba con el nombre de D. Antonio Lusto, desde hoy gira bajo la razon social de D. Juan Gondolben y Ca., por haberla comprado estos al espresado Lusto—Montevideo, 10 de Agosto de 1865. a9—3p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 16 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate. A la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de D. Santiago y Da. Faustina Enseña, situada en la calle de las Piedras, señalada con el número 199, apreciada en todos sus ramos segun la tasacion en la cantidad de seis mil setecientos noventa y cinco pesos y veinte y tres centésimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito que reclama D. Manuel Bastos como apoderado de D. Francisco Colomet—Quien ... hacer postura, ... de la tasacion ó otras pormenores, ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público. a2—15p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20 3m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ... animales nacidos en el país de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	lb.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Profesor de inglés

El infrascripto se ofrece para dar lecciones, bien sea en su casa calle de Washington num. 105, ó en las casas particulares que lo honren con su confianza; pudiendo asegurar un perfecto conocimiento y práctica en la enseñanza, bajo la garantía que respecto de sus aptitudes puede dar los informes que se deseen obtener—*J. W. Beard.* a4—10p

FRENTE

A la Confitería Oriental

203—CALLE 25 DE MAYO—203

Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Idioma francés

Lecciones especiales á domicilio

POR EL MISMO PROFESOR.

Enseñanza de los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales—Calle de las Piedras, esquina á la de Misiones, casa amueblada de Colon, cuarto num. 1, de las 4 á las 5 horas de la tarde darán razon. a5—10

Almacen de Masquelez

26—CALLE DE MISIONES—26

Seul dépôt du Bitter, havrais de J. Marq
Café sans mélange
Vermouth de Noilly et Prat (gros et detail)
Bourgogne Rouge, Corton et Nuit
Idem Blanc Chablis
Bordeaux grand vin Chateau Barateau
Idem Leoville
Champagne Moët et Chaudon
Idem B. Perrier
Vin blanc de Sauternes
Veilleuses impériales sans mèches
Conserves de Rodel
Chocolat Louit
Véritable saucisson d'Arles
a3—10p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861:
R 717,328,316,30 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c
permanente.

Al público

Prevengo que no me considero responsable por ningun crédito ni obligacion que haya contraido ó contraiga en adelante la señora de Chieso, bien sea con relacion á la casa establecida calle Washington núm. 98, ó bien de cualquier otro orígen—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*G. Bottill Chieso.* a5—4p.

Zarzaparrilla de Bristol



Salvado de una muerte segura—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo huesos, médula y todos. Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado ..., el cual fué descripto en el diario Comercial de ... y otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recobró su carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y ... —Se halla de venta en todas las principales droguerías—DEPÓSITO GENERAL, calle de Zabala num. 63...

Liquidacion definitiva—... propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio, y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferretería, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos señores de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelaria, en todo el mes de Agosto próximo.—*Bartolo Piera.*

Lecciones particulares—Calle de ... núm. 81 que suscribe, tiene algunas horas diarias disponibles para dedicarse con los que gusten, á los estudios de enseñanza elemental y superior, teneduría de libros, matemáticas y náutica—*Antonio Torres y Nicolau.* jl25—15p

Ojo á la ganga—Velas de estearina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen inglés, calle del 25 de Agosto 33 y 35. a8—6p.